

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 2 de Febrero de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 65

INTERESES LOCALES

Uno de los elementos que requieren más cuidadosa y solícita atención como fuente de bienestar y riqueza para Cáceres, es la ya acreditada e importantísima feria de Mayo.

Para nuestra población, esa feria no es sólo un motivo de regocijo ó un pretexto para divertirse sin otra ventaja que la expansión y solaz que producen en el espíritu las diversiones lícitas, redoblando y fortaleciendo las energías físicas que sin esos alicientes se relajan y fatigan, deprimiendo el entendimiento y agotando las fuerzas creadoras del trabajo.

Con ser de alta trascendencia esos regocijos públicos y el rebullir y la animación que las ferias llevan consigo siempre á los pueblos donde se celebran, hay otros motivos que dan á las ferias una importancia sin límites, en cuanto constituyen una poderosa palanca para el desarrollo de los intereses materiales y un elemento productor de riqueza que alcanza á todas las manifestaciones de la actividad.

Por eso es misión especialísima de los gestores de la vida municipal atender acuciosamente todo lo que de algún modo pueda influir en el esplendor y mayor realce de la feria; pero es también deber de todo buen cacereño cooperar y coadyuvar á que las iniciativas y gestiones de los administradores de los intereses comunales en dicho sentido, tengan el éxito más lisonjero.

Toda obra y todo esfuerzo de unos pocos será baldío si no encuentra en el ambiente público aquel apoyo y protección que las obras colectivas necesitan y las ferias por lo mismo que son algo complejo para cuyo éxito entran muchos factores, exigen el concurso entusiasta de todos, si es verdad que tenemos apego por las cosas de la tierra y no es ficticio el amor que constantemente solemos proclamar hacia el pueblo donde vivimos.

No basta alardear de cacereños y hacer protestas de cariño á nuestro pueblo, es preciso demostrarlo cuando se presentan los casos en los cuales la prosperidad de Cáceres reclama de nosotros esfuerzos, sacrificios, trabajo, desvelos ó dinero, pero si por el contrario llegada la ocasión los que pueden aportar alguno de esos factores eluden su cooperación, no cumplen sus deberes y se hacen acreedores al menosprecio de sus convecinos.

Así, pues, es necesario que ese fenómeno no se dé aquí y que cuando de la feria de Mayo se trate exista el entusiasmo y el interés en todos que su esplendor y brillantez exige, ya que al fin hoy podemos hablar con verdadero orgullo de la misma y asegurar que ha logrado y merecido alcanzar un lugar muy preminente entre esta clase de certámenes en España.

El Alcalde actual, quien no puede desconocerse ha sido uno de los que mayor realce é impulso han logrado darle, haciendo de madrugador, como es indispensable en estas cosas, se viene ocupando ya de asunto tan capital y nosotros le alentamos y alentaremos en esa labor con todos los medios de que dispongamos.

Intimamente enlazados con el éxito

buena corrida de toros y para que esto se pueda conseguir no hay que perder de vista que son un factor de esencial importancia los Círculos de recreo.

Con tiempo se puede pensar en esto y poner en juego los medios convenientes para persuadir de esta verdad á quien puede hacer por el éxito de la feria mucho más que los desembolsos y subvenciones particulares, para muchos de los cuales no puede desconocerse que implica un verdadero sacrificio.

Cuando el clamor público reclama una cosa de alta conveniencia, con la decisión y la constancia que asuntos de esta monta requieren, llega á obtenerse siempre, si como aquí ocurre, es hacendera y sencilla y el que deba cederla está también obligado á velar por los intereses locales de nuestra Capital.

EN EL MERCANTIL

El domingo, de cinco á nueve, se celebró un baile en este casino.

A él llegamos atraídos por el éxito del anterior, y el éxito se repitió.

Pero no puede irse al baile con la esperanza de volver tranquilo ó es preciso alquilar un viejo corazón que inútil y cansado, apenas recoja un débil reflejo de sus sensaciones. Acudid con un espíritu joven, impresionable á los ojos de ellas y es posible que vuestro espíritu salga tan impresionado como un cilindro que constantemente os repita sus miradas engañosas, punzantes, murmuradoras de mil y mil ensueños de dicha y ventura.

Yo he llegado al salón con la ilusión del baile; pero el baile no me representaba otra cosa que una curiosidad furtiva y he mirado el salón con ojos de curioso. Después, me he creído en el templo; en un templo de belleza á cuyo culto debía rendirme, y he vuelto de ese templo intranquilo, inquieto, pesoso.

Habiera querido ser el Hada de las flores para haber puesto á los pies de aquellas gentilezas, lo más rico y más bello de mis jardines. Pero, no; yo no podía hacer tales prodigios, mientras que ellas en cambio, las lindas cacereñas, lucían los suyos, los mil encantos que poseen, los que yo cubría en mi mente con la flor de la fantasía que en su honor deshojaba.... al paso que también me desojaba por mirar á todas.

No pude ser el Hada
(en tal caso, el Hado)
Pero salí del baile
Casi alelado.

Joaquinito Rodajas.

MUNICIPALIZACIÓN SOCIAL

La nueva tendencia de lo que se llama comúnmente *municipalización social*, admirablemente estudiada por Mataja en Viena, resumida por Iuvrea en su famoso libro *El Municipio y su función social*, refiere: á la enseñanza, sobre todo técnica y profesional, adaptada á las condiciones locales; á la higiene con sus múltiples derivaciones; á todos los servicios de transporte urbano, agua, electricidad, gas, mataderos, mercados, lavaderos, baños asilos, almacenes, docks, cementerios... También el Municipio se apodera de la explotación de los puertos, como lo revelan Londres, Liverpool, Glasgow y Hamburgo: sirvan de estudio la reorganización del puerto de Génova admirablemente explicada por Coxell, los puertos de Rotterdam y Amsterdam, cuyos Municipios los adminis-

venidas por el Estado, y el puerto de Amberes, que es *municipal* y sin embargo el primero entre todos los de Europa.

Mirando el derecho escrito desuella la ley italiana de Marzo de 1903, que asignó á las municipalidades fines complejos de mejora y bienestar social, y municipalizando muchos servicios para el porvenir y aun para el presente, mediante indemnización á las empresas concesionarias, tanto del capital invertido como del lucro cesante, permitirá reconstituir la hacienda de sus Ayuntamientos capacitándolos para la anhelada supresión del impuesto sobre los consumos de materias alimenticias.

Comentando esta ley, coinciden juristas y políticos de todas las naciones latinas en afirmar que las tristes condiciones á que llegaron los Municipios se debieron á que «estaban reducidos á una mera circunscripción administrativa electoral, á exactores de impuestos, á registradores de matrimonios, nacimientos y defunciones...»

Sin hacienda propia no hay vida municipal, y siendo, por regla general, tan exigua y poco fructuosa ahora la propiedad corporativa, los presupuestos se nutren con recargos en la tributación del Estado, con arbitrios que éste merma convirtiendo en nacionales los impuestos de índole local, ó con exacciones que encarecen la alimentación y la vivienda del pobre. Trasladar á la propiedad y al capital lo que se desgrave ó reduzca para hacer menos precaria la existencia de los elementos proletarios, no es tan fácil como á primera vista parece; sobre todo en pueblos donde la contribución territorial alcanza proporciones casi confiscadoras para el que realmente declara, y consiguen rápido auge los gravámenes sobre las utilidades y los cupones de los valores mobiliarios.

Claro está que la municipalización ofrece reparos fundamentales, que requieren un exámen si quiera sea rápido.

Pocos asuntos merecen la atención de la Ciencia y del Parlamento como la reforma de los tributos municipales. Desde que el ingenio prodigioso de Ricardo, en su incomparable libro *Principles of Political Economy and Taxation*, planteó el problema magno de la incidencia efectiva de los impuestos, la especialidad tributaria de la Ciencia financiera ofrece resistencias enormes á las gallardas improvisaciones. Tales dificultades se acrecen ante la necesidad de concertar un régimen tan heterogéneo como el de las *haciendas municipales* con la *Hacienda general* del Estado moderno, absorbente, invasor, agobiado por las exigencias de dos políticas contradictorias y simultáneas, la política de la defensa nacional frente al extranjero para prevenir la guerra exterior y la política de protección y asistencia al proletariado en busca de la paz social. La *política social* no sólo es cara por lo mucho que cuesta, sino también por las exenciones y rebajas de impuestos á que obliga, y no es de extrañar, por tanto, que los tentáculos fiscales ejerzan presiones violentas y múltiples sobre toda materia imponible. El Parlamento inglés estudia desde 1902 el *Report* que sobre reforma de la Hacienda local redactó una Comisión regia acompañándolo de innumerables datos estadísticos. En Italia y en Francia, con el intento de suprimir el impuesto de consumos, no sólo menudean los proyectos y aun las leyes, sino que varios Municipios, y en primer término el de Lyon, ofrecen á nuestros ojos como verdaderos *laboratorios de economía social*.

En España la Hacienda municipal es un laberinto en el que nadie se atreve á aventurarse, ni siquiera el Estado que se entrega á una pasividad inconcebible. Las Provincias Vascongadas y Navarra ofrecen sistemas de tributación inadaptables en su mayor parte al resto de España, pero dignos de más atención de la que se les presta.

José CANALEJAS.

Reunión importante

Sr. Director de EL BLOQUE.

Como era de esperar, dado el gran contingente de fuerzas con que cuenta el partido democrático de este pueblo y lo aguerrido

de muchos años, la muerte del que fué jefe indiscutible de ellos, de nuestro inolvidable D. Luis Montero Mayo, no ha producido más efecto que el de apenar el ánimo de sus amigos y llenar sus ojos de lágrimas, sin que la cohesión del partido se haya debilitado lo más mínimo.

Convocados por D. Fulgencio Morcuende Serrano, se reunieron las personas más significadas del partido democrático para acordar la reorganización del mismo y designar el nuevo jefe que en lo sucesivo há de dirigirle.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, acordándose por unanimidad seguir las indicaciones del Diputado Provincial D. Alejandro Sánchez Breña, nombrando jefe local á D. Fulgencio Morcuende Serrano y constituir una comisión compuesta de los señores D. Félix Cuenca, D. Eustasio Sánchez, don José Prieto, D. Ignacio Garvín y D. Gregorio Vázquez, con sus respectivos suplentes, D. Nicolás Frías Mayo, D. Deogracias Salinero, D. Lorenzo Castañar, D. Bernardo Jiménez y D. Luis Moreno Castañar, para que auxilie al jefe en el desempeño de su misión sirviéndole á la vez de junta consultiva para la resolución de aquellos asuntos en que por su gran trascendencia ó dificultad estime aquél conveniente la cooperación de ésta.

De los acuerdos se levantó la correspondiente acta, que fué firmada por todos los concurrentes, cuyos nombres le anoto á continuación para que se sirva publicarlos, á fin de que los conocedores de este distrito vean que no hay la menor exageración en lo que le llevo dicho.

Puedo asegurarle, Sr. Director, que el partido se encuentra más robusto que nunca y que, á partir de la reunión indicada, reina entre todos los amigos inusitado entusiasmo; pues ahora nos guía, no sólo el amor acendrado á nuestros ideales, sino además, el culto á la memoria del jefe muerto y la adhesión incondicional al recientemente elegido.

EL CORRESPONSAL.

Villanueva de la Vera y Enero 1909.

Nombres de los individuos que firman el acta

D. Ignacio Garvín, D. José Prieto, D. Lorenzo Castañar, D. Ramón Gaset, D. Luis Moreno, D. Gregorio Vázquez, D. Deogracias Salinero, D. Melquiades Huertas, D. Julián Timón Portal, D. Bernabé Araujo, don Juan Antonio Gil, D. Gregorio Morcuende Mayo, D. Luis Morcuende, D. Antonio Lucio, D. Antonio García, D. Jacinto González, D. Pedro Prieto, D. Pedro Timón, don Bernabé Araujo Prieto, D. Sabas Morcuende, D. Domingo Portal, D. Juan González, don Inocente Castañar, D. Julián Escobedo, don Agustín Gómez, D. Felipe Timón, D. Julián Timón, D. Victoriano Rodríguez, D. Eustasio Sánchez, D. Teodoro Tornero, D. Pedro Morcuende, D. Fulgencio Morcuende, don Félix Cuenca, D. Juan Morcuende, D. Andrés Martín, D. Simón Fernández, D. Agustín Merchán, D. Ignacio Escobedo, D. Cosme Morcuende, D. Justo Cordero, D. Nicolás Frías, D. Santiago Salazar, D. Ricardo Bohoyo, D. Alberto Marcelo, D. Plácido Vázquez, D. Bernardo Timón, D. Esteban Fernández, D. José Araujo, D. Marcos Herrero, D. Sebastián Sánchez, D. Lorenzo Martín, D. Bernardo Jiménez, D. José Bohoyo, D. Bruno Merchán, D. Benito Almaráz, don Elías Garvín, D. Antonio Garvín, D. Eloy Huertas, D. Antonio Parrón, D. Pedro Acado, D. Felipe Bohoyo, D. Santos Garvín, don Miguel López.

Son muchos y muy variados. Ante la mirada vulgar, pasan, á veces, como hombres normales los que, por su fondo de baja y grosería, son realmente hombres enfermos, degenerados, locos morales; pero ante la mirada penetrante del hombre de ciencia, quedan desde luego clasificados en la categoría que les corresponde, aunque se vistan y disfracen con los ropajes del hombre normal, de la triada antropológica que llamamos *hombre*, entidad moral y dirigente digna de gobernar y ser gobernada.

Hay, por tanto, una categoría de hombres que constituyen el bajo fondo social, el lodo, lo sucio, lo repugnante, que el neuropata clasifica con el nombre de idiotas, de imbéciles ó de degenerados. Estos seres hablan poco, no pronuncian más palabras que las precisas, y esas palabras son las indispensables para las necesidades fisiológicas; tienen en su boca blasfemia casi á la continua y usan, ó mejor dicho, abusan de los ojos, como vulgarmente se denominan ciertos vocablos, con cuyo especialísimo lenguaje sustituyen las ideas, los conceptos que quieren expresar, pero que no expresan porque no pueden, porque no tienen ideas, porque su cerebro es incapaz de elaborarlas. En ellos, pues, la función de la *ideación* es nula ó rudimentaria. Estos seres casi cretinos, estos hombres con los estigmas de la degeneración en el semblante, estos desgraciados de inteligencia escasísima, odian por sistema, por una fuerza interior, por ley inexorable de herencia, á todo lo que no es como ellos; y este dato es importantísimo para conocerlos, puesto que obran en consonancia con él. Así que por sus actos se les distingue enseñada.

El infra-homo elige siempre lo que es idéntico á su naturaleza enferma, lo que es semejante á él. Entre dos médicos, al peor, ó sea al que más se le parece, entre dos abogados eligen, no al que más sepa y sea más honorable, sino al que emplee las peores artes para triunfar. Y lo mismo ocurre cuando se trate de boticarios, porque es seguro que el pseudo-normal elegirá siempre al peor, apoyándose en toda una serie de razones que revelan su bajo fondo. Huelga decir que entre dos sacerdotes no eligen nunca al más virtuoso, sino al que tiene la manga más ancha. En resumen, el infer-hombre decide y elige en conformidad con su incompleta psiquis, con su imperfecta personalidad.

Otro carácter que los distingue con facilidad es ese deseo de vulnerar, de atropellar, de violentar, de burlar la ley escrita; y esto es debido, á la ausencia de sentido moral que esos seres poseen y para que se vea que la ciencia de Lombroso no es una quimera y que sus decretos se cumplen con el rigorismo de una ley física, referiré un caso típico que oí, entre otros muchos, al eminente Simarro Catedrático de Psicología experimental.

Tratábase de un hombre que entre sus convecinos tenía fama de hombre sesudo, de hombre normal. Por uno de los accidentes de la política, aquel hombre fué Juez y al serlo demostró al ojo perspicaz del clínico, su naturaleza real, su descendencia neuropática; y en efecto, sus sentencias todas, eran contrarias al común sentir y pensar. Bastaba que un asunto estuviera claro, para que aquel desgraciado neuropata procurara enredarle, hacerle turbio, fallando en conformidad con lo turbio de su entendimiento y con la locura moral que era congénita á su naturaleza enferma; y aquel hombre—triste es decirlo—se encontró en muchas ocasiones con una serie de seres á él semejantes, que amparaban, ya con el manto de la política, ya con la capa de una amistad criminal, todas sus barrabasadas, todos sus actos de loco suelto.

Pues bien, aquel desdichado que durante algunos años gozó de triste celebridad, terminó del modo fatal que la ciencia había previsto y hoy se encuentra en una casa de salud.

En un degenerado, en esos hombres que pasan por seres normales, sin serlo, su morbidez congénita radica en su sistema nervioso, es decir, que aparte de sus anomalías físicas, como la oreja en asa, las uñas encorvadas como de aves de rapiña, el daltonismo, la polidactilia, etc, presenta su sistema nervioso ciertas alteraciones, que dan por resultado, que la psiquis del infra-homo tenga cualidades típicas, rasgos indelebles que le caracterizan admirablemente. Los rasgos del pseudo normal son en primer término el daltonismo moral, que á veces acompaña y se completa con el daltonismo físico. El daltonismo físico consiste en no distinguir ciertos colores, y el daltonismo moral es la ausencia de sentido moral, vamos, la falta de vergüenza, vivir en plena desvergüenza, por no distinguir, ni apreciar los diversos matices de la moral.

El infer-hombre no tiende nunca hacia el bien, ni ve en el bien, en el obrar bien, ninguna satisfacción interna, íntima; está, por tanto, el degenerado ausente de esa inefable satisfacción que produce el obrar bien, no sabe ni distingue, ni aprecia en su justo sentido el bien, y aunque la educación le haga adquirir ideas, éstas no irán nunca por el camino de la ética, de la moral, ni tampoco esas ideas, que él pueda adquirir, se distinguirán jamás por su altruismo.

Y así como el superhombre por el bien público lo sacrifica todo, familia, fama, honor, riqueza y libertad, el degenerado, el infra-homo se distingue por su egoísmo feroz, por su *yoísmo*, sacrificándolo todo, amistad, familia, honor, por satisfacer sus pasiones brutales, ya su codicia, ora su avaricia, su lujuria ó su gula horrible de lobo carnívoro, ora su deseo de mandar y dominar sin freno de ninguna clase.

El degenerado cree, en su incompleta psiquis, que el mundo es una entidad creada para su goce exclusivo y todo cuanto se opone á sus deseos lo arrolla brutalmente, valiéndose, no del valor altruista del superhombre, sino de la astucia y de la cobardía de la zorra. Son, puede decirse, estos pseudo-normales «fuertes de grado y débiles por fuerza» y esta frase ignominiosa, es perfectamente aplicable á los *infer* que estudiamos, porque sólo á la fuerza se rinden, por que su fortaleza aparente es falsa, su energía es falsa, su valentía es falsa, porque no son valientes, son temerarios, y la energía suya es impulsividad, y por ser impulsivos están colocados en el libro de la ciencia, en el polo opuesto de la prudencia y del valor cívico.

Son, pues, los degenerados activos para el mal y por eso la sociedad los califica de *vivos*, cuya viveza consiste, principalmente, en un absoluto desconocimiento de los derechos ajenos, y en una super-abundancia de egoísmo sórdido y feroz capaz de destruir y matar á todo aquel que intente disputarle su presa ó interrumpirle su prolongada digestión en el banquete de la vida.

El mundo para el degenerado se ha hecho para su goce exclusivo, y por esta razón se explica su *yoísmo* y como «no se conoce á sí mismo» cree, en su turbio é incompleto intelecto, que es un águila, siendo realmente un mochuelo. De aquí resulta que estos *infer*, que estudiamos, resulten perturbadores mansos, anarquistas mansos, capaces, en un momento de desesperación, de rabia, de orgullo ó de impotencia, apelar á los medios más violentos para conseguir sus designios. Los pseudo-normales son peligrosos por su matonismo oculto, escondido, en potencial capaz de convertirse en actual, cuando su locura les pone la navaja en la mano, convirtiéndose, ipso facto, en asesinos vulgares que terminan en presidio.

V. Cortés.

Á LUISA

Bendigo yo la violeta que abrió la puerta secreta de tu orgullo cacereño y alabo el divino empeño de tu pobre lira inquieta.

Hay un genio por los aires impalpable cual la esencia de la nada, traidorzuelo como el soplo de la envidia, veleidoso como el ser de la inconstancia; torpe genio que alardea de grandezas, de grandezas insensatas y que mora en los mezuquinos corazones y en las almas de los seres que á menguados atavismos doblegaron sus espíritus idólatras.

Al nimbarme los efluvios que tu lira me consagra, esa lira que los ángeles prendieron con dorados lazos bellos en tu alma y que escapa á saludarme con empeño obediente á los mandatos de la raza y obligada, según dices, por mis cantos que han llegado hasta el edén de tu morada; al oírte—lo confieso—ese genio despreciable me tentaba; engañarme pretendía con lisonjas.... me decía cosas vanas, prometiéndome una gloria refulgente entrevistá entre laureles y entre palmas.

¡Oh poetisa de mis lares! si es verdad que las canciones de mi arpa con temores de simpática armonía vigorosas en tu oído resonaran, no será porque mis versos sin donaire tengan notas encantadas, sino francos sentimientos que evocaron en tu pecho la nostalgia de los días que volaron presurosos en el seno bendecido de la patria, del pedazo de la patria cacereña que domina «La Montaña».

¡Oh poder de los recuerdos!

¡Oh los días venturosos que volaron!
¡Oh los sueños inefables de la infancía!
¡Oh la tierra do mecióse nuestra cuna!
¡Oh los cielos luminosos de la patria!
¡Oh pedazo de la patria cacereña que domina «La Montaña.»

Eso solo,

¡Oh poetisa de mis lares ignorada, eso solo te movió para decirme que tenían mis estrofas la fragancia, que tenían mis estrofas la ambrosía de las mieles que deleitan á las almas, á las almas candorosas que en el cáliz de las flores se emborrachan, con divina borrachera que fecunda los panales con su ámbar.

Y por eso sin rubores hoy admito ser ilustre cual me llamas y te envío las sinceras gratitudes de mi musa conmovida que te abraza, inundado de los mágicos amores que tus cálidas estrofas inspiraran.

Si eres niña, yo te abrazo con abrazo que no mancha; si mujer que tiene amante ó tiene esposo como hermano cariñoso que te ama;si eres madre yo te abrazo cual si fueras la adorada, la adorada madre mía cuyo amparo ya no tengo por desgracia.....

JUAN LUIS CORDERO.

Cáceres 1-2-09.

“ESE PARTIDO, Ó LO QUE SEA,”

Estas palabras, pronunciadas por el jefe del Gobierno y del partido conservador, requieren, por decoro de nuestra desacreditada política, una justa y sincera rectificación.

Mal nos parecería oír al Sr. Moret ó Canalejas palabras que tendiesen á demostrar una deserción del Sr. Maura, conspicuo personaje, del partido liberal acudillado por el inolvidable Sagasta; muy mal nos parecería que le echasen en cara las campañas de *El Español*, que no respetaron la acrisolada seriedad de aquel ilustre estadista benemérito de la patria; consideráramos detestable el aducir en contra del Sr. Maura sus imposiciones con Silvela, apoderándose de la cartera de Gobernación con el fin de hacer las elecciones y tener, por lo tanto, ascendiente en una mayoría que luego le apoyó para ser jefe del Gobierno; así mismo nos parecería imprudente que se le recordase cómo derrotó con arrebatadora elocuencia el Gabinete presidido por su correligionario Villaverde; por último, calificáramos de gusto detestable que se considerase como factor final é indispensable á su indiscutible jefatura, el de la muerte, que eliminó á todos aquellos que pudieran entorpecer su camino.

Si en una sana crítica habíamos de censurar con toda acritud esta clase de argumentos, hoy nos vemos precisados á prescindir de nuestras simpatías, y, cumpliendo con un deber de respeto y gratitud á los lectores que nos honran, protestar de la despreciativa frase, rindiendo así culto á la ética que debe presidir nuestras modestas apreciaciones.

Discútase con toda amplitud el transcendental problema de reformar el régimen de Administración local, véanse en él sus aspectos buenos, malos y regulares; demuéstrase que es un proyecto para España y no para Cataluña; pero no se utilicen por el jefe de un partido *turnante en el Poder* tonos despectivos que redunden en perjuicio del otro partido igualmente gubernamental, cuyo principal defecto es el de tener varios miembros con categoría y fuerza suficiente para derrocar al director por ellos elegido. Ante todo, un poco de caridad.

Una frase del presidente del Consejo de ministros ha desvanecido la importancia del debate, que comienza en el Senado, y los elocuentes discursos en él pronunciados caerán en el vacío, á pesar de su importancia, mientras la discusión no tenga la debida altura que perderá siempre que en ella haya desplantas como el de ayer, muy disculpables si se observa el temperamento del que los adopta, pero igualmente poco apropiados, dadas las circunstancias en que el Sr. Maura se encuentra y sus excepcionales condiciones.

Lo que sí ha quedado demostrado es que los solidarios son nacionalistas ó estatistas, y que el proyecto de Reforma local, que muchos consideramos como conveniente, puede servirles de medio para la realización de sus fines antipatrióticos.

Ahora los acontecimientos dirán si el espíritu español despierta, pues esta cuestión es de las que merecen excitar los ánimos en noble afán.

Suscripción del Heraldo

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan á esa suscripción se publicarán en el *Heraldo de Madrid*, señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará á todo donante un talón numerado por cada peseta que pague. Cerrada la suscripción se verificará, en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte designe servirá para que su propietario tenga el honor de ser retratado por Benlliure.

Si se trata de una señora, el busto hecho por el insigne Benlliure será en mármol; si es un caballero, se hará el busto en bronce.

Si la persona agraciada reside en provincias, el *Heraldo* le proporcionará viaje gratis á Madrid, viaje de vuelta, estancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato y, además, á diario, un palco en el teatro que elija y coche de lujo á su disposición durante su estancia en la corte.

El otro premio consistirá en un toro de Miura en bronce y otro el dibujo original para los vales numerados, ambos trabajos ejecutados por el insigne maestro.

En Cáceres puede hacerse [la suscripción en la Fábrica de Gaseosas de D. Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22, Imprenta de D. Serafin Rodas y Comercio de Acha.

DATOS

PARA LA

Historia de Cáceres

1532.—La noble é muy leal villa de Cáceres.—En lunes veynte é quatro dias del mes de Junio, día de Señor San Juan, de mill é quinientos é treinta é dos años, el Señor Corregidor, y con él los Señores Nicolás dobando é gil dobando é diego de obando de Cáceres, é otros caballeros con ellos, fueron á mandar sacar el pendón de la villa, como es costumbre, para lo traer por la dicha villa, y estando á puertas de Marcos Pérez, Alférez del dicho pendón, antel dicho señor corregidor, pareció presente el dicho Marcos Pérez, é dijo que por quanto el había tenido el pendón é había hecho pleito homenaje por él, que pedía á su merced que lo mandase alzar é é obligado para que se sacase, é luego el dicho señor Corregidor dijo que él alzaba é alzó el pleito homenaje al dicho Marcos Pérez, y así alzado lo pidió por testimonio, é luego sacó el dicho pendón é lo entregó á diego dobando de Cáceres, regidor, á quien cuyo el dicho pendón, el cual lo entregó á Gaspar Hernández que estaba presente, alférez que el dicho Diego dobando de Cáceres nombró, é le tomó pleito homenaje entre sus manos, puestas é metidas las manos del dicho Gaspar Hernández, como hombre hidalgo, una, é dos, é tres veces, una, é dos é tres veces, una é dos é tres veces, según fuere é costumbre de España, que terna en fiel guarda é custodia el dicho pendón, é no acudirá con él á persona alguna sin licencia é mandado de su Magestad ó de los Señores justicia é regidores, é respondió é dijo, así lo juro é prometió, é se le entregó el dicho pendón, é lo trajo por la dicha villa con los dichos señores, justicia é regidores é caballeros: testigos que fueron presentes Francisco de Sotomayor, é Juan de Perero, é el Bachiller Corbacho é otros vecinos de la dicha villa de Cáceres.

1534.—28 Junio. «En este Ayuntamiento se cometió al Sr. Nicolás dobando, regidor, para que envíe por un pendón de tornasol morado é pardo para el León é para el Castillo, é las sedas que fueren menester para labrallo, é que los señores...»

- »mercader para lo pagar al plazo que quedare, é que la villa se obliga de »gelo librar y hacer aceptar para la »paga del Marzo venidero, é así se »obligaron é lo prometieron.»
- 1537.—13 Agosto. Cédula de la reina Gobernadora, pidiendo á la villa de Cáceres procurase aumentar el número de 100 hombres que había ofrecido para la guerra con Francia.
- 1539.—8 Noviembre. Cédula de Carlos I participando al Concejo de Cáceres dejaba (al ausentarse del reino), por gobernadores, al Príncipe y Cardenal Arzobispo de Toledo.
- 1542.—1 Septiembre. Cédula pidiendo que la villa de Cáceres mandase la gente ofrecida á Barcelona para la defensa de Perpiñán sitiada por el Delfín de Francia.
- 1543.—Corpus. Se agarrochó y mató un toro.
- 1546.—8 Enero. Ordenanzas para los cortadores de las carnicerías.
- » —15 Febrero. La villa solicitó de S. M. no se pusiese en práctica la pragmática que prohibía la venta de paños berbies que daban gran renta de alcaballas y ocupaban muchas personas en su fabricación en Cáceres. Dichos paños remitíanse á Portugal donde eran estimadísimos.
- » —17 Abril. Orden para que, á causa de la multitud de langosta que destruía los sembrados, salieran á matarla 50 personas, á las que se daría una libra de pan y un cuartillo de vino por día.
- 1548.—18 Febrero. Cédula ordenando que la Compañía con que debía acudir Cáceres para la guerra con Francia se reuniese pronto y con más orden que la de la defensa de Perpiñán.
- » — » Orden para que el capitán de las tropas que de Cáceres acudían á la guerra con Francia tuviera de paga 70.000 maravedís anuales; 30 ducados la bandera y paga doble el Alférez, cabos y demás oficiales de la compañía. Los arcabuceros cobraban 1,000 maravedís y los piqueños á 900.

El cultivo de la mielga

La mielga, como la alfalfa, debe recolectarse poco antes de su florecencia; y según el clima, fertilidad del suelo, espesor de la capa laborable, cuidados de cultivos que reciba y abundancia y distribución de las lluvias, dará más ó menos producto. El Sr. Conde del Retamoso, ilustrado agricultor que revela haber hecho un detenido estudio de la planta forrajera que nos ocupa, obtiene dos ó tres cortas abundantes de Abril á Julio, un retoño estival que pastan los ganados, otro pequeño corte en otoño y un postrer rebrote más ó menos lozano, según se le consientan los primeros hielos del invierno.

Respecto á la cantidad que ha de producir cada año de los cortes, no podemos fijarla sin incurrir en error, siendo tantas las causas que

hacen variar la producción, limitándonos á consignar que algunas veces el forraje que se obtenga no pagará el gasto de la recolección, conviniendo más que el ganado lo consuma directamente en el campo.

Cuando la importancia de la cosecha lo permite, puede cortarse con la hoz, la guadaña ó la guadañadora mecánica del mismo modo que la alfalfa, teniendo en cuenta que la economía realizada por la última se pierde á veces por la deficiencia del trabajo y demérito que sufre la planta. Otro defecto de éstas máquinas consiste en lo mucho que las piedras entorpecen su funcionamiento, si bien este inconveniente cabe evitarlo recogiéndolas, donde resulte económico, después del pase de grada que las saca á la superficie ó en otra época de menos trabajo.

El forraje se aprovecha tierno ó convertido en heno de modo análogo al de alfalfa, heniéndose como ésta y siendo algo más nutritivo; pues convertido en heno, según D. Ramiro Suárez, que lo analizó por encargo del Sr. Conde del Retamoso, contiene 25,40 de proteína, 61,34 de hidratos de carbono y 4,60 de grasa bruta, calculándose un coeficiente de digestibilidad de 67 por 100.

La semilla se obtiene lo mismo que la de alfalfa, reservando para ella el primero ó segundo corte en los campos que hayan adquirido buen desarrollo.

La mielga es atacada por los mismos enemigos que la alfalfa, aunque le causan menos daños, y jura en el suelo largo tiempo, dependiendo éste de su fertilidad y de los cuidados que reciba. Cuando disminuye el rendimiento, se procede á la roturación de los campos por medio de la azada ó de una labor profunda de arado, siendo difícil de extraer las raíces; éstas, si no son viejas, las consumen los ganados, ó enterrándolas en el suelo sirven de abono á los nuevos cultivos.

Ignoramos que se haya calculado la importancia que puedan tener dándoles esta última aplicación; pero extraídas en Diciembre último las raíces de una alfalfa de tres años, dieron una proporción por hectárea de 23.600 kilogramos las recogidas en la primera capa del suelo, de 0,50 metros de espesor, y 2.550 kilogramos las de la segunda capa, también de 0,50 metros. Total 26.150 kilos, y todavía quedó parte de ellas á mayor profundidad.

Los anteriores números revelan la gran proporción de elementos fertilizantes contenidos en las raíces de alfalfa, aunque sólo era de tres años, cuyos hechos los vemos confirmados por el notable vigor que toman las plantas que les suceden en el terreno, algunas de las cuales, como el trigo, pelagra á veces por exceso de lozanía.

Análogo beneficio, y quizás mayor, recibirán los campos bien cultivados de mielga que se roturen, dato muy digno de tenerse en cuenta al calcular las ventajas de esta planta forrajera que, explotada en tierras de secano de climas algo frescos, no tan expuestas á las prolongadas sequías de la mayor parte de esta región, es probable que produzcan cosechas remuneradoras, por cuyo motivo recomendamos su ensayo á los agricultores.

NOTICIAS

El domingo anterior tuvo lugar el baile de tarde en el Mercantil, que resultó animado y concurrido como el anterior según decimos en otro lugar. Esta noche se celebrará otro hasta las dos de la madrugada que ha de constituir como todos los años una fiesta espléndida llena de atractivos y encantos para la dorada y risueña juventud.

El sábado apareció en esta capital el primer número del periódico semanal titulado *Tijeretazos*, al cual deseamos muchas prosperidades y bienandanzas.

Ha pasado para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el exdiputado á Cortes por Trujillo D. Manuel Pérez Aloe.

Se encuentra enfermo, aunque por ahora no ofrece cuidado, nuestro respetable amigo don Mateo Villarreal Villegas, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Ha cesado en el cargo de Recaudador de contribuciones de la zona de Cória D. Rafael Batuecas.

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado provincial por Alcántara D. Víctor Reina y su distinguida esposa D.^a Patrocinio Villarreal.

Ha vuelto á posesionarse de su cargo el Fiscal de esta Audiencia, D. Amadeo Gil Casas.

Desde el día 2 hasta el 6 del actual permanecerá en Trujillo el reputado cirujano dentista de esta capital y querido amigo nuestro D. Ignacio Giraud, hospedándose como siempre en la fonda La Española situada en la Plaza.

Hemos tenido el gusto de ver por Cáceres al distinguido y joven médico de Valencia de Alcántara y antiguo amigo nuestro don Delfín Cáceres.

También ha estado entre nosotros el distinguido farmacéutico de Casas de D. Antonio, nuestro querido correligionario don Modesto Terrón Burgos.

Están siendo objeto de generales alabanzas por el acierto con que vienen desempeñando su delicada misión los nuevos Jefes de policía.

Así como censuramos con rigor las torpezas de gestiones anteriores, nos congratulamos mucho aplaudir el tacto con que hasta ahora han procedido los Jefes recientemente nombrados.

Con el título «Ese partido ó lo que sea» copiamos en este número un artículo del periódico de Madrid *Faro*, que es un testimonio más del calificativo que merece la frase del Juan Franco español.

ASPIRANTES AL NOTARIADO

Ya se ha concluido de publicar la utilísima obra titulada «Contestaciones al programa de oposiciones á Notarías determinadas y al Cuerpo de aspirantes al Notariado», de la que es autor el ilustrado abogado D. Manuel Ruiz Serrada, querido amigo nuestro.

La obra comprende todas las contestaciones al programa referido de una manera abreviada y concisa, de manera que en unas 600 páginas del tomo en 4.^o en que está condensada la obra, tiene el opositor cuanto necesita recordar, evitándole así la penosa labor de recopilación que tanto tiempo obliga á perder y facilitándole el trabajo de memoria por la manera concisa con que están contestadas todas las preguntas.

Los pedidos pueden hacerse en el Colegio Notarial á D. Germán Rubio y en el domicilio del autor, Perras 26, siendo el coste de todas las materias 25 pesetas.

LA MUNDIAL

Cada día son más numerosas las operaciones que realiza LA MUNDIAL, sociedad anónima de seguros, cuyo domicilio social, está en Madrid, calle de Jovellanos, n.º 5.

Esta sociedad que tiene solicitada su inscripción en el registro de sociedades de seguros y constituidos los depósitos que exige la nueva ley, ofrece toda clase de garantías para sus asegurados, no sólo por estar legalizada según acabamos de indicar, sino por el crédito de que goza y el capital que representa, teniendo un millón de pesetas subscrito y un millón de reales desembolsado, manteniendo cuentas corrientes en el Banco de España, Crédito Lyonnais, Banco español del Río de la Plata y Banco Hispano Americano.

Además del seguro mútuo de vida, previsión, ahorro popular y cooperación, LA MUNDIAL opera también en el seguro de quintas mediante la prima de 815 pesetas, redimiendo en todo caso del servicio de guarnición y devolviendo las primas cobradas siempre que el contrato no pueda cumplirse.

LA MUNDIAL no es una sociedad como tantas otras que con nombres retumbantes y ofrecimientos irrealizables tratan de seducir, sin garantías de cumplimiento, sino una sociedad legalmente constituida y con garantías efectivas que aleja toda inquietud en el asegurado, dedicándose así al desarrollo creciente que viene adquiriendo de día en día.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixaren de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro; el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.—CACERES.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Lano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Ma-
deras y Yesos de Fernández y
Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ul-
tramarinos de todas clases de José Polo Dominguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor
de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artística-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y taponés. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca-

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio Calderero 2.—Cáceres

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro 4 y 6.—Cáceres

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p>"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura: DON JUAN PÉREZ HUMANES Barrionuevo, 40.—CACERES</p>	<p>"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845</p>
---	---

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3
CÁCERES

GRAN CAFÉ
V I E N A
DE
CARLOS MUNICIO
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
Y
Jarabes para refrescos
DE
Francisco Cruz Quirós
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTÓN, 22

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDO
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siuiestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siuiestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia.

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajes, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMÓCRATA
SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los puros serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA
de
FERNANDO CEZON
San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia
JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA
Portal Llano, núm. 9
CACERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO
PREPARADO POR LA CASA
CRUZ QUIRÓS
SAN ANTÓN 22—CÁCERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ
Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente
Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.